

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 75/19**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 75/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VUELO FOTOGRAMÉTRICO Y LIDAR, GENERACIÓN DE ORTO FOTOGRAFÍA DE UN ÁREA APROXIMADA DE 1,350 KM2 Y RESTITUCIÓN DE 50 KM3, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 04 (cuatro) de noviembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 75/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

**1. SISTEMA DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS, S.C.**

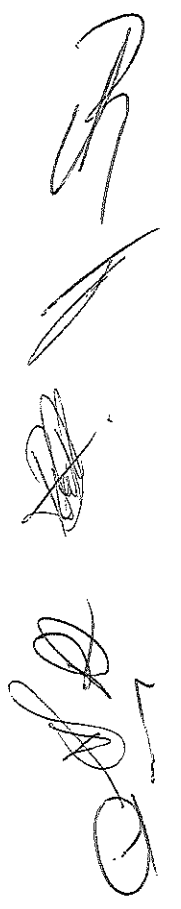
Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

**Primera:** Se aclara el apartado 16. ANTICIPO. De las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera: para el contrato derivado de la presente licitación se otorgara un anticipo de hasta el 30% del monto total a contratar, al proveedor adjudicado que lo solicite, previa presentación de la garantía correspondiente.

**Segunda:** Se aclara la descripción de la contratación del servicio solicitado, específicamente en lo que corresponde a la restitución de 50 km3, siendo lo correcto restitución de 50 km2.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 75/19**

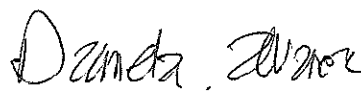
El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, la Arq. Silvia Ochoa Balderrama, por la Tesorería Municipal, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 75/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO**  
**DE CHIHUAHUA**



**LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



**LIC. JANETH GARZA GARZA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO



**LIC. NORMA RAMOS RENOVATO**  
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



**ARQ. SILVIA OCHOA BALDERRAMA**  
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 75/19

**LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

**LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN**  
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

**LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA**  
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

### Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA         | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA                                                                                 |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| SISTEMA DE INTELIGENCIA GEOGRAFICA APLICADOS, S.C. | Mario Alberto Reyes Soto        |  |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 75/19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VUELO FOTOGAMÉTRICO Y LIDAR, GENERACIÓN DE ORTO FOTOGRAFÍA DE UN ÁREA APROXIMADA DE 1,350 KM2 Y RESTITUCIÓN DE 50 KM3, EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.